



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO No. 061-2012/MDV- CDV

Ventanilla, 19 de julio de 2012

El Concejo de la Municipalidad de Ventanilla en Sesión celebrada el 19 de julio de 2012, con el voto aprobatorio de los regidores distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y el Reglamento Interno del Concejo;

VISTO:

El Informe N° 329 – 2012/MDV-PCV-GG de la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el Memorando N° 302 – 2012/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el Informe N° 215 – 2012/MDV-GPLP-OPI del Equipo de Programación de Inversiones, unidad dependiente de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el Informe N° 050 - 2012/MDV-PCV-GG de la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, y el Informe N° 133-2012/MDV-GLySM de la Gerencia Legal y Secretaría Municipal, respecto a la modificación del Plan Anual de Inversión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, con el Acuerdo de Concejo N° 124-2011/MDV-CDV de 27 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan de Inversión Pública del año fiscal 2012, por S/. 35' 052,066.00 (Treinta y Cinco Millones Cincuenta y Dos Mil Sesenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con el Acuerdo de Concejo N° 0005-2012/MDV-CDV de 18 de enero de 2012, se aprueba la incorporación del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2011 al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012 y la Modificación Presupuestaria en el nivel institucional por crédito suplementario por la suma de S/. 14' 463,070.00 (Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Setenta con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante el Informe N° 050 – 2012/MDV-PCV-GG de 17 de julio de 2012, la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla informa sobre la propuesta de Modificación del Plan Anual de Inversiones, el cual se sustenta en la anulación presupuestal y habilitación de los proyectos adjuntos al presente Dictamen.

Cabe señalar que la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla cuenta con la opinión técnica favorable de la oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante el Informe N° 215 – 2012/MDV-GPLP- OPI y de la Gerencia de Planeamiento Local y Presupuesto mediante Informe N° 302 – 2012/MDV-GPLP .

Debe precisarse que la Ley N° 28411 – Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto establece en su artículo 40° numeral 40.1 que *"Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:*

- a) *Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.*
- b) *Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos."*

Asimismo, el numeral 40.2 del citado artículo 40° señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, pudiendo ser delegada dicha facultad de aprobación.

Que, el artículo 9° numeral 2 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Concejo Municipal tiene como una de sus facultades: aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

De las disposiciones antes citadas, se desprende que es necesario que el pedido de modificación del Plan de Inversiones sea aprobado mediante la dación del correspondiente Acuerdo de Concejo, para luego proceder con la modificación presupuestal mediante Resolución de Alcaldía.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto aprobatorio, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan de Inversiones, a fin de incluir los siguientes proyectos:

- Creación de Muro de Contención en el Pasaje 1, Mz. C del A.H. Alfonso Ugarte, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 222541.
- “Creación de Parque en la Mz. 12 Lote1 del Asentamiento Humano José Olaya Balandra, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 221113.
- “Creación de Parque en el A.H. keiko Sofía Fujimori II- Etapa, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 214714
- “Mejoramiento de Losa Deportiva en el Lote PQ2, del A.H. Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla” – Callao – Callao- SNIP 221370
- “Creación de Parque en el A.H Villa Los Reyes III Sector, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao”- SNIP 219192
- “Creación de Parque Nº 1 del A.H, Luis Felipe de las Casas Grieve, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 218846
- “Mejoramiento de Losa Deportiva en el Mz. V entre la Av. Venus y Calle el Dorado de la Urb. Almirante Grau, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 217265
- “Creación de Vías con veredas de la Calle Sinaí y Palestina del A.H. Montes de Sion, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 218257

Con cargo a los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de las Vías Urbanas en el A.H. Angamos I Sector, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao”. (Sin Viabilidad)
- “Mejoramiento de Vías Principales entre las Calles 1 y 24 de la Urb. Satélite, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao” – SNIP 136203
- Construcción de Parque Nº 1 en el Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas, Distrito de Ventanilla – Prov. Callao – Callao Prov. Const. – SNIP 50377
- Construcción de Parque Infantil en el 3er Sector del A.H. Villa Los Reyes, Distrito de Ventanilla – Prov. Callao – Callao Prov. Const. – SNIP 34398

Artículo 2.- El detalle de los proyectos antes indicados se consigna en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente Acuerdo.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
JAVIER E. REYMER A. RAGON
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Anexo 1

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PIM XIV	HABILITACION	ANULACIÓN	PIM XV
HABILITACIONES PRESUPUESTAL							
1	222541	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 1, MZ C DEL A.H. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	222,785.10		222,785.00		222,785.00
2	221113	CREACION DE PARQUE EN LA MZ. 12 LOTE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE OLAYA BALANDRA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	987,090.40		987,090.00		987,090.00
3	214714	CREACION DE PARQUE EN EL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI - II ETAPA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	862,451.17		862,451.00		862,451.00
4	221370	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN EL LOTE PQ 2, DEL A.H. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	279,451.38		279,451.00		279,451.00
5	219192	CREACION DE PARQUE EN EL A.H. VILLA LOS REYES III SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	503,076.74		503,077.00		503,077.00
6	218846	CREACION DE PARQUE NRO. 1 DEL A. H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS GRIEVE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	184,772.80		184,773.00		184,773.00
7	217265	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. V ENTRE LA AV. VENUS Y CALLE EL DORADO DE LA URB. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	213,878.51		213,879.00		213,879.00
8	218257	CREACION DE VIAS CON VEREDAS DE LA CALLE SINAI Y PALESTINA DEL A.H. MONTES DE SION, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	82,134.80		82,135.00		82,135.00
ANULACIONES PRESUPUESTAL							
1	No Viable	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS EN EL A.H. ANGAMOS I SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	5,866,685.00	923,002.00		493,330.00	429,672.00
2	136203	MEJORAMIENTO DE VIAS PRINCIPALES ENTRE LAS CALLES 1 Y 24 DE LA URB. SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	5,932,393.00	2,647,987.00		2,266,936.00	381,051.00
3	50377	CONSTRUCCION DE PARQUE N 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROVINCIA CONSTITUCIONAL	127,648.00	127,648.00		127,648.00	
4	34398	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL EN EL 3ER SECTOR DEL A.H. VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA - PROV. CALLAO - CALLAO PROV. CONST.	336,656.00	447,727.00		447,727.00	
TOTAL			15,599,022.90	4,146,364.00	3,335,641.00	3,335,641.00	4,146,364.00

